



A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 1 DE OCTUBRE EL

RECINTO DEL PUNTO LIMPIO PERMANECERÁ **CERRADO DE FORMA DEFINITIVA.**

**POSTERIORMENTE A DICHA FECHA, LOS
RESIDENTES EN ESTE MUNICIPIO, DEBEN
DEPOSITAR SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE
RESIDUOS VOLUMINOSOS EN EL
CONTENEDOR HABILITADO PARA ELLO,
SITUADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL EL PRIMER
VIERNES HÁBIL DE CADA MES EN HORARIO DE
8:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 18:00 HORAS.**

**QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DEPOSITAR
EN EL CONTENEDOR LOS SIGUIENTES RESIDUOS:**

- ✓ RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)
- ✓ NEUMÁTICOS
- ✓ ELECTRODOMÉSTICOS
- ✓ RESTOS DE ORIGEN ANIMAL
- ✓ RESTOS DE PODA Y CESPED (QUE SERÁN
DEPOSITADOS EN EL ACOPIO CORRESPONDIENTE)

En Moraleja del Vino, a 18 de septiembre de 2017